

Capítulo 8.

APRENDIZAJE Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE LA PANDEMIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY

**Luciano Román Medina
María Luján Amarilla Gaette
Venialdo Santacruz Zárate
Carmen Lorena Reyes
Víctor Ramón González**

Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción»

Unidad Pedagógica Carapeguá

Capítulo 8.

APRENDIZAJE Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE LA PANDEMIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY

Luciano Román Medina
María Luján Amarilla Gaette
Venialdo Santacruz Zárate
Carmen Lorena Reyes
Víctor Ramón González

Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción»
Unidad Pedagógica Carapeguá

8.1. Introducción

La pandemia del Covid-19 trajo consigo una crisis sin precedentes en los últimos siglos, afectando la forma de vida de las personas. Esta crisis, para algunos, supuso múltiples problemas y dificultades; en cambio, para otros trajo consigo oportunidades para desarrollar nuevas ideas, impulsar cambios significativos e innovar. A pesar de que no se planificó una realidad como esta, es posible rescatar la capacidad de adaptación de las instituciones educativas, que repentinamente, pasaron de la educación presencial a la no presencial, con todas las dificultades implicadas, sobre todo en Paraguay, un país con escasa infraestructura tecnológica y gran parte de población rural, donde la cobertura de internet se torna más complicada.

En esta aportación basada en el análisis documental y la entrevista a gestores educativos, académicos y docentes de universidades paraguayas, abordamos cómo fue esta transición de la educación presencial a la remota o «a distancia», comenzando por las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y otras instituciones del Estado, como el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Seguidamente, describimos el impacto del Covid-19 en la educación superior, centrándonos en tres dimensiones: las actuaciones enfocadas hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje, la organización institucional y la vinculación con el entorno.

Por otro lado, incluimos algunas buenas prácticas que emergieron en este proceso y rompieron con sistemas tradicionales y culturales predominantes en las instituciones educativas de Paraguay, como el trabajo aislado y el individualismo.

Finalmente, aportamos nuestras reflexiones sobre la base de las experiencias desarrolladas y proyectándonos hacia lo que viene más adelante, es decir, la postpandemia, que seguramente no será lo mismo que la prepandemia.

8.2. Normas y orientaciones generales para las instituciones de educación superior del país

Al registrarse los primeros casos de infectados por el Covid-19, a mediados de marzo, el Poder Ejecutivo, por recomendación del MSPyBS, decreta la suspensión de las clases presenciales, y el CONES autoriza a las instituciones de educación superior a utilizar las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Resolución CONES 04/2020), es decir, se pasa de las clases presenciales las clases «a distancia».

Este cambio, en la educación superior, no fue tan fuerte como en los niveles inferiores -educación media y escolar básica-. En las universidades, los institutos técnicos y superiores, no se partió desde cero, pues en su mayoría ya contaban con plataformas o sistemas de gestión de aprendizaje, aunque con escasa implementación. El principal problema fue la falta de capacitación de los docentes en el uso pedagógico de las TIC y el cambio de paradigma que supone la educación «a distancia», además de la resistencia al cambio.

Principalmente, en los programas de postgrado ya se estaba aplicando el método *blended*, es decir, la combinación de clases presenciales y «a distancia». Estas últimas se llevaban a cabo a través de los sistemas de gestión de aprendizaje o herramientas informáticas. En este sentido, CONES emitió una resolución por la cual reglamenta la educación superior a distancia y semipresencial (Resolución 63/2016).

A medida que el tiempo fue transcurriendo y según el comportamiento del Covid-19, el CONES fue emitiendo nuevas resoluciones para ir adecuándose a las nuevas realidades, así como se detalla en el siguiente Cuadro.

Cuadro 1: Resoluciones sobre la educación superior en tiempo de pandemia en Paraguay. Fuente: Elaboración propia con base en Resoluciones del CONES (2020 y 2021).

Resoluciones	Disposiciones
Resolución CE-CONES N° 04/2020	Concede facultad a las instituciones de educación superior para la aplicación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. Además, dispone que las instituciones educativas que optarán por la modalidad presencia deben comunicar al CONES.
Resolución CE-CONES N° 08/2020	Establece pautas generales para las instituciones de educación superior a fin de aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria -covid19- dispuesta por las autoridades nacionales.
Resolución CE-CONES N° 36/2020	Dispone nuevo plazo para la inserción en el registro nacional de ofertas académicas presenciales que aplican herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje.
Resolución CE-CONES N° 57/2020	Reglamenta la utilización de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, durante el primer semestre del 2021. Además, en esta nueva Resolución se establece la posibilidad de cesar la aplicación de las herramientas digitales mencionadas en la Resolución 04/2020. En este caso, las instituciones deberán informar al CONES, y establecer mecanismos para garantizar la continuidad de los servicios educativos a los estudiantes.
Resolución CE-CONES N° 29/2021	Establece pautas generales para aplicación e implementación del protocolo para la opción de clases semipresenciales (híbridas) en instituciones de educación superior universidades e institutos superiores sujetas a la Ley N° 4995/2013.

Resoluciones	Disposiciones
Resolución CE-CONES N° 42/2021	Amplía el plazo de aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, establecido inicialmente en la Resolución 04/2020.

En concordancia con la Resolución CE-CONES N° 04/2020, se implementó un sistema de registro de las instituciones educativas que optan por las clases «a distancia» a través del empleo de herramientas digitales (véase figura 1).

Figura 1: Registro de ofertas académicas «a distancia».
Fuente: Imagen extraída de la página web del CONES.



En la misma línea, la Resolución 08/2020 establece entre las pautas y medidas generales, que la utilización de las herramientas digitales no modificará la calidad de los servicios educativos. El documento expresa taxativamente: Los alumnos deberán recibir un servicio educativo de calidad y tener acceso a los recursos de la tecnología, la información y la comunicación, contar con el equipamiento y los materiales adecuados a los requerimientos del aprendizaje mediado, debiendo la entidad de educación superior establecer los mecanismos para acompañar el proceso a través de plataformas digitales de enseñanza y otras herramientas (p. 2).

En la práctica, el mantenimiento de la calidad educativa es bastante cuestionado, y los diversos estudios que abordaron las dificultades experimentadas en la nueva modalidad de enseñanza, coinciden en aspectos como: falta de cobertura de internet, escasa preparación de los docentes y estudiantes en el manejo didáctico de las tecnologías informáticas. Sin embargo, con el paso del tiempo y las múltiples capacitaciones se fueron mejorando las clases «a distancia» y logrando una mejor calidad.

En cuanto a la Resolución 29/2021, del CONES, que establece el protocolo para la implementación de las clases híbridas, resuelve los siguientes pasos a seguir por las instituciones de educación superior:

- Autoriza a las instituciones a optar por las clases semipresenciales o híbridas.
- Las instituciones deberán adaptar la infraestructura edilicia según los protocolos sanitarios, en un plazo de 15 días.
- Informar por escrito al CONES sobre el cumplimiento de la adecuación edilicia según los protocolos sanitarios, acompañando una declaración jurada del conocimiento de los protocolos, y del cumplimiento de los requisitos y exigencias sanitarias, así como el compromiso de acatarlos.
- Publicar el protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud a toda la comunidad educativa.
- Informar al CONES, en caso de no optar por las clases semipresenciales.

Por último, la citada Resolución establece la responsabilidad de las instituciones de educación superior en el cumplimiento de los protocolos sanitarios y la apertura de un registro nacional de las instituciones que ofrecen clases semipresenciales, a cargo del CONES.

El *Protocolo para la opción de clases semipresenciales (híbridas)*, en la introducción, refiere lo siguiente, acerca de su alcance: El presente reglamento establece pautas para el retorno autorizado por el MSPyBS a clases semipresenciales, así como el desarrollo de las actividades académicas de las asignaturas y sus procesos de evaluación, que requieren prácticas especiales o el conocimiento y la adquisición de competencias establecidas sobre prácticas ya sea utilizando infraestructura o laboratorios especiales propios de la IES (Institución de Educación Superior), de las carreras de pregrado, grado y programas de postgrado, y que no se puedan mediar o desarrollar utilizando pedagogías a través de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje (p. 1).

En fin, las diversas resoluciones emanadas del CONES evidencian la salvaguarda y la defensa de la vida en primer lugar y la importancia que adquieren las herramientas informáticas para enfrentar la educación en la modalidad «a distancia». En la Resolución 04/2020, del CONES, se destaca el derecho a la vida y la salud, así como el deber de protegerlas. Así también, menciona a las herramientas digitales como instrumentos eficaces para acompañar los procesos de gestión académica.

8.3. Actuaciones sobre el desarrollo de la enseñanza

La primera actuación respecto del desarrollo de la enseñanza –en general para todas las instituciones de educación superior- fue la suspensión de las clases presenciales y la adopción de una nueva modalidad, la educación «a distancia» mediada por las herramientas informáticas, en el contexto de la emergencia sanitaria.

Para iniciar este proceso, fue necesario capacitar primero a los docentes en la utilización de las herramientas informáticas, en la didáctica de la educación «a distancia», proceso que fue relativamente lento, sobre todo en los primeros meses, cuando se presentaban resistencias de parte de los maestros, como actitudes cerradas al cambio y la falta de confiabilidad en los cursos virtuales. Por su parte, los mismos estudiantes también opusieron resistencia al principio, sin embargo, con el paso del tiempo se fueron adaptando a la nueva modalidad.

Cada institución se fue adaptando a su propio ritmo, hubo casos en que se suspendieron las clases por un periodo de tiempo, principalmente en las instituciones educativas públicas, para dar paso a la capacitación docente. En otras instituciones, sobre todo privadas, las clases continuaron a pesar de las dificultades implícitas, que en el transcurso del tiempo se fueron superando.

Para enfrentar la nueva realidad se requirió de un trabajo interdisciplinario, donde adquirieron relevancia los departamentos o direcciones de informática, los centros de educación «a distancia» de las universidades, que asumieron el desafío formar a los docentes, de montar o mejorar los sistemas de gestión de aprendizaje.

A continuación, se describen algunas experiencias puntuales que se relacionan con el desarrollo de las clases o el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Empleo de sistemas de gestión de aprendizaje.

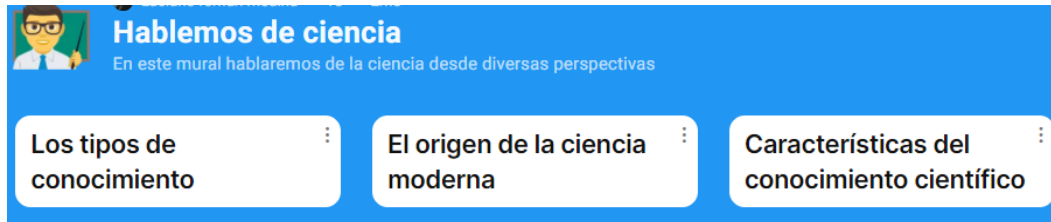
El empleo de sistemas de gestión de aprendizaje, como Moodle, Classroom, Claroline y otros facilitó enormemente la labor docente, pues están diseñados para cubrir las necesidades de docentes, estudiantes, gestores, académicos y administrativos.

Además, con el empleo de estos sistemas de gestión de aprendizaje se pudieron fusionar cursos o grupos que tienen materias comunes o cuyos programas de estudios son coincidentes.

Innovación a través de las herramientas informáticas.

Con el paso del tiempo y la permanencia de la educación «a distancia», se experimentó cierta apatía y escasa participación e interacción en las clases sincrónicas. Esto obligó a los docentes a innovar, buscar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje. En este marco, las diversas aplicaciones informáticas desempeñaron un papel importante, para variar las actividades y romper la monotonía en las clases sincrónicas (véase figura 2).

Figura 2: Parte de un mural colaborativo elaborado en la plataforma Padlet con los estudiantes.
Fuente: Imagen tomada de una clase de la Universidad Católica.



Por otro lado, la evaluación del aprendizaje fue una de las áreas donde los docentes incorporaron nuevas metodologías acordes con la modalidad «a distancia». Así surgieron tareas evaluativas consistentes en elaboración de vídeos, mapas conceptuales, esquemas, que demandaban la utilización de programas informáticos específicos, así como aplicaciones disponibles en la web. Empezaron a utilizarse instrumentos de evaluación poco comunes para la mayoría de los profesores universitarios, como rúbricas (véase figura 3), lista de cotejo, entre otros.

Figura 3: Rúbrica utilizada en la plataforma Classroom. Fuente: Imagen tomada de una clase de la Universidad Católica.

Rúbrica	20/25
<p>Coherencia interna</p> <p>██████████</p>	4/5
<p>Operacionalización de variables</p> <p>██████████</p>	4/5
<p>Estructura del cuestionario</p> <p>██████████</p>	4/5
<p>Redacción del cuestionario</p> <p>██████████</p>	4/5
<p>Coherencia del cuestionario</p> <p>██████████</p>	4/5

En la misma línea, Riart (2021) menciona que el docente prepandemia era «examinarista», es decir, recurría al examen como instrumento de evaluación por excelencia. En cambio, con la pandemia se abrieron múltiples posibilidades para la evaluación.

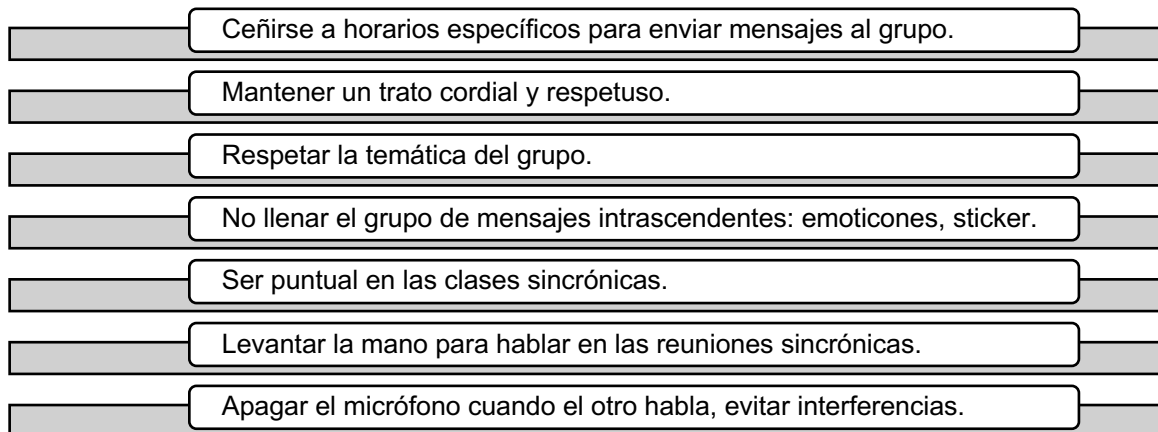
Flexibilización de las clases.

Una de las orientaciones para responder a las dificultades generadas fue la flexibilización de las clases, la priorización de las clases asincrónicas por sobre las sincrónicas. El documento titulado *Orientaciones generales para las clases virtuales, 2020*, elaborado por el Equipo Pedagógico de la Universidad Católica Unidad Pedagógica Carapeguá refiere, al respecto: Es recomendable demostrar apertura y flexibilidad con los estudiantes. Esta flexibilidad puede concretarse en el otorgamiento de minutos, horas o días de gracia para la entrega de las tareas virtuales, considerando las diversas barreras tecnológicas que puedan presentarse (p. 2).

Empleo de netiquetas.

En sus inicios, las clases «a distancia» mediadas por la tecnología informática generó un ambiente tenso, con actitudes de resistencia de estudiantes y profesores, donde aparecieron los denominados *haters*, que enviaban mensajes negativos y agraviantes en los grupos de *WhatsApp* y otros espacios de comunicación. Ante esta realidad, la recomendación del Equipo Pedagógico de la Universidad Católica Unidad Pedagógica Carapeguá fue el empleo de normas de interacción grupal en internet o netiquetas (véase figura 4).

Figura 4: Algunas pautas de netiqueta.



Regreso progresivo a las actividades presenciales.

De acuerdo con las normativas nacionales y las disposiciones institucionales, el descenso de contagiados por el Covid-19 abrió la posibilidad de implementar las clases mixtas o combinación de presencial y «a distancia».

Las clases presenciales se fueron implementando paulatinamente en aquellas materias que requieren prácticas, con un seguimiento estricto del protocolo sanitario: uso de mascarilla, distanciamiento, lavado de manos, registro de los participantes (véase imagen 1).

Imagen 1: Clase presencial siguiendo protocolos sanitarios.

Al respecto, es importante destacar que, en la Universidad Católica, para la realización de estas clases presenciales se requirió una planificación y estudio previo de las solicitudes presentadas por los docentes a las instancias correspondientes. Asimismo, la implementación de estas clases conllevó un trabajo logístico importante para prever y ajustarse a los protocolos sanitarios: elección de una sala de clase adecuada, colocación de sillas según las distancias correspondientes, registro de los estudiantes participantes, uso de materiales higiénicos y desinfectantes, entre otros.

Además, un aspecto importante que se tuvo en cuenta para autorizar las clases presenciales es la información de casos de contagios, la evolución del Covid-19 en contexto geográfico de la institución. De esta manera se pudo llevar de forma exitosa las clases presenciales en tiempo de pandemia.

8.4. Actuaciones sobre la organización institucional

En cuanto al impacto en la organización institucional, no se observan grandes cambios en las instituciones, pero sí hubo un rediseño de las actividades académicas, que en su mayoría estaba preparada para las clases presenciales. La adopción de la modalidad «a distancia» significó un impulso a las universidades para adecuar su infraestructura tecnológica, la utilización de sistemas de gestión de aprendizaje, la capacitación de docentes, académicos y administrativos.

Las instituciones debieron *aggiornarse*, unas de manera más lenta y otras con mayor rapidez. Con las diversas dependencias e infraestructuras existentes tuvieron que adoptar nuevas formas de trabajo o cambiar los procesos tradicionales. En este sentido, el cambio no solo impactó en lo académico o a las clases, sino también el aspecto administrativo y la gestión.

Cambios en los procesos académicos-administrativos

Los procesos académicos-administrativos tuvieron que adaptarse también a la nueva realidad mediante la incorporación de procesos que se mencionan a continuación:

- Utilización de formularios en línea para las inscripciones y la matriculación. Tradicionalmente estos procesos se llevaban a cabo en los locales de las instituciones. Con la implementación de los formularios en línea, se evitaban los contactos presenciales, y las gestiones se llevaron completamente «a distancia».
- Implementación de nuevos sistemas de pagos. Con los métodos tradicionales, los pagos por inscripciones, matriculaciones, gestiones académicas se llevaban a cabo de manera

presencial; en cambio, con la inclusión de nuevos sistemas de pagos mediante transferencias, depósitos bancarios, bocas de cobranzas externas, todos los procesos se realizaron «a distancia».

- Entrega de documentaciones. Algunas documentaciones que normalmente se entregaban de manera presencial, se enviaron vía encomienda o directamente la versión digital a través de correo electrónico.
- Fortalecimiento de sistemas académicos y bibliotecas virtuales. Es importante considerar que los sistemas académicos y las bibliotecas virtuales, en la mayoría de los casos ya se disponían, pero eran de escasa utilización. Fue necesario capacitar a los estudiantes en el uso de estas herramientas para acceder a materiales bibliográficos, sin necesidad de recurrir a las bibliotecas físicas de las instituciones.

Impulso a las universidades

La utilización de las herramientas informáticas, las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) no es nueva; aunque estos temas se estudien someramente en los programas de postgrado y en los cursos de capacitación docente, en la práctica siempre predominó un modelo de enseñanza, gestión administrativa y académica tradicional, es decir, todo estaba planificado para la «presencialidad». La mayoría de las instituciones educativas ofrecen carreras y programas de postgrado presenciales, y las no presenciales forman parte de la excepción. Además, se percibe una escasa confiabilidad en los cursos no presenciales, principalmente, antes de la emergencia sanitaria.

La pandemia, finalmente, dio un impulso a las universidades para adaptarse a las exigencias de los tiempos actuales y brindar una educación acorde con las competencias requeridas para el siglo XXI, donde las herramientas tecnológicas están presentes casi en todas partes.

Aparición de nuevas tareas y funciones

Con empleo de sistemas de gestión de aprendizaje surgieron nuevas formas de control y monitoreo de las actividades académicas, de revisión de los contenidos o temas desarrollados por los docentes. Para este efecto, se agregaron a los directores de carreras, decanos y personal de apoyo académico-administrativo en los diversos cursos virtuales. De esta manera se pudo monitorear el trabajo docente y apoyarlos para organizar mejor sus clases.

Considerando que el trabajo de los docentes se relaciona con los pagos, una de las orientaciones recibidas al respecto fue, que los mismos incorporen la fecha de publicación de los materiales (vídeos, pdf...), asociando al horario de clases. Estas evidencias finalmente son consideradas en los informes para la liquidación de salarios.

8.5. Actuaciones sobre la vinculación con el entorno

La vinculación con el entorno es otro ámbito de la vida universitaria que se vio afectada con la pandemia, pero en concordancia con la enseñanza, la gestión y la investigación, la vinculación tampoco quedó estancada, aunque no se desarrolló con la misma intensidad y participación acostumbrada, debido a las restricciones sanitarias. A continuación, se ofrecen algunas experiencias de extensión universitaria en algunas instituciones de educación superior de Paraguay.

Vinculaciones universitarias en el marco de la salud, la pandemia

La pandemia misma –con hospitales rebasados- abrió diversas posibilidades de colaboración a las carreras relacionadas con Medicina, Enfermería, Bioquímica, que enfocaron su acción hacia la

colaboración con las instituciones de salud y la concienciación en temas relacionados con el Covid-19. Al respecto, una docente entrevistada refiere: Sí, se llevaron a cabo algunos proyectos de extensión así entre comillas porque de repente también esa figura es necesaria redefinir un poco, confundimos extensión con hacer asistencialismo que tal vez fue lo que estuvimos haciendo en este periodo, fuimos acercándonos un poco a la comunidad a través de proyectos de servicios provisión de insumos, asesoramiento a comunidades, toma de muestras para estudios laboratoriales, en el campo de la bioquímica. En la parte de farmacia, la elaboración de productos magistrales que pudiéramos hacer llegar a nuestras comunidades más cercanas. Tuvimos la novedad de que como en el campus universitario tenemos un hospital escuela, que se convirtió en un polivalente, o sea, en un hospital dependiente también del Ministerio de Salud en donde fueron derivados todos los pacientes que no eran pacientes respiratorios, tuvimos cerca nuestro espacio importante para llevar a cabo este proceso de extensión (comunicación personal con docente de una universidad privada, setiembre del 2021).

En algunos casos se refleja un trabajo interdisciplinario, poco común en las universidades paraguayas. Para atender a la problemática provocada por la pandemia trabajaron de manera conjunta profesionales de diversas áreas: de salud y tecnología, según se describe a continuación: [...] hicimos un trabajo de extensión conjuntamente con otras facultades para ayudar a la gente del hospital regional para realizar registros para las vacunas, nosotros guiamos como facultad tecnológica, íbamos con las computadoras y ayudamos para catastrar a las personas en la plataforma del Ministerio de Salud para ese plan *Vacúnate* y, posteriormente, cuando empezaron las vacunaciones también acudimos para ayudarles y tuvimos había días en que nosotros asistíamos a 800 personas o mil personas (comunicación personal con una docente de universidad estatal, setiembre del 2021).

Otra experiencia significativa que merece destacar es la desarrollada en la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» Unidad Pedagógica Carapeguá. La misma consistió en la publicación periódica de informaciones sobre el Covid-19 y otros temas coyunturales o del momento, y distribuida a través de los grupos de *WhatsApp* y otros medios. Algunos datos incluidos en los carteles son la cantidad de contagiados, fallecidos, comparaciones periódicas, mensajes de concienciación sobre los cuidados y el seguimiento de los protocolos sanitarios (véase figura 5).

Figura 5: Carteles de información y concienciación sobre el Covid-19.



Capacitaciones en el marco de la pandemia

El contexto de la emergencia sanitaria y el paso a las clases «a distancia» propiciaron la apertura de varios cursos extracurriculares y de extensión, dirigidos a los docentes. Uno de los cursos desarrollados por la Dirección de Postgrado e Investigación se denominó «Uso de las TIC para la enseñanza en entornos virtuales», que incluyó cuatro temas: Didáctica de los cursos virtuales, elaboración de vídeos educativos, utilización de PowerPoint y evaluación en la modalidad en línea.

En la medida que los docentes y estudiantes se fueron adaptando al uso de herramientas informáticas, se abrieron otros cursos extracurriculares, que fueron más abiertos a la comunidad o a los interesados en general. En este sentido, resultó clave la utilización de sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), como Classrom, Claroline y otros.

Apoyo al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

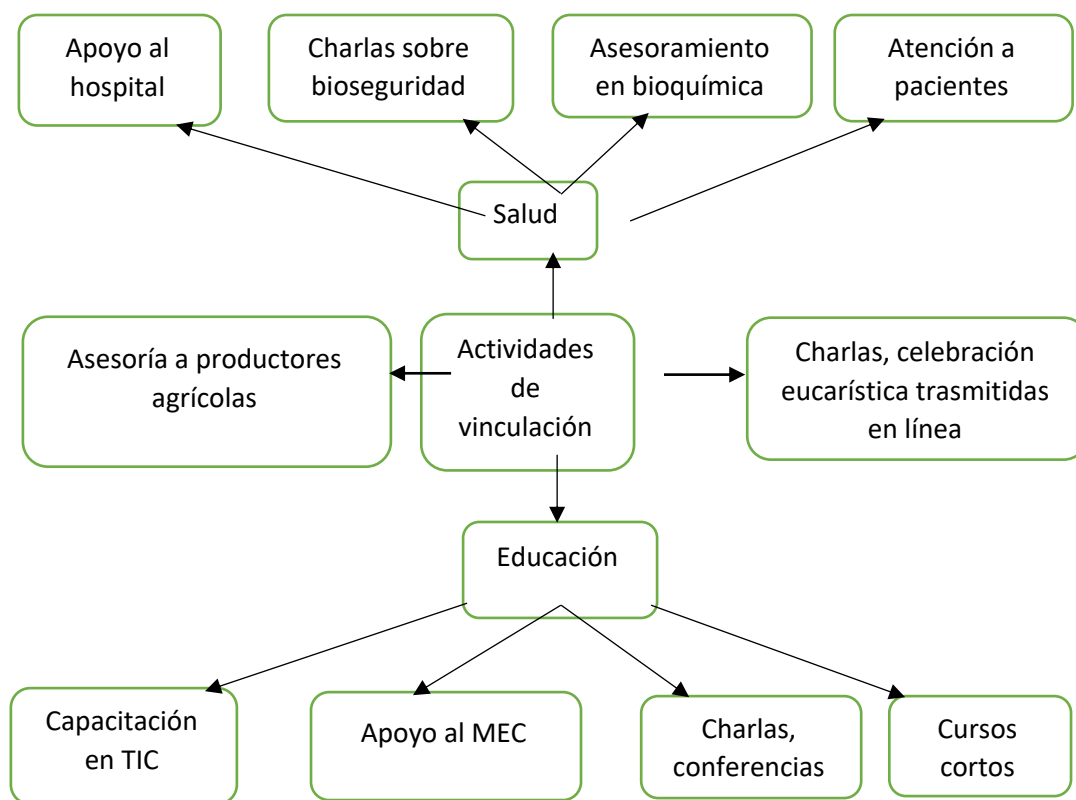
La educación «a distancia» a través del uso de las herramientas informáticas requirió la adaptación de los contenidos, encarar de otra manera la planificación didáctica y ofrecer otros tipos de actividades a los estudiantes, nuevas maneras de evaluar el aprendizaje. En este contexto, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) apoyó al MEC en este proceso. De acuerdo con documento *Plan de acción de extensión universitaria (2020)*, de la UNA, uno de los proyectos se titula *Transición a la educación digital. La formación de profesores para la enseñanza de las ciencias químicas en apoyo al MEC*. En la fundamentación del mismo se escribe: En el marco de la contingencia de apoyo para el desarrollo de clases a distancia de estudiantes, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo paraguayo, la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e

Institutos Técnicos Superiores hace un llamado a estudiantes, docentes y referentes de las diversas instituciones de Educación Superior y Sociedad Civil en general, en carácter de voluntarios, a sumarse a este proyecto, donde se hace necesario contar con apoyo para la planificación de clases, utilizando herramientas tecnológicas [...] (p. 8).

En la misma línea, otro proyecto denominado *Elaboración de materiales educativos para la sociedad paraguaya ante la Pandemia del COVID-19 relacionados a: Preparación de Desinfectantes para superficies para la lucha contra el COVID-19*, establece en su fundamentación: En el marco de la contingencia de apoyo para contribuir con la educación paraguaya en cuanto a la utilización correcta de desinfectantes para superficies surge el desarrollo de este proyecto para generar materiales educativos virtuales que la sociedad paraguaya pueda comprender (p. 13).

En síntesis, algunas de las actuaciones de vinculación o extensión universitaria se ilustran en la figura 6.

Figura 6: Síntesis de la vinculación universitaria con la comunidad. Fuente: Elaboración propia.



8.6. Algunas experiencias de interés

Como se mencionó en la introducción, la crisis es una oportunidad para despertar la creatividad, la innovación y esmerarse en lo que se hace, y estas experiencias que se describen más adelante, son ejemplos de ello.

Tutorías entre docentes

En la Universidad Católica, la implementación de la plataforma Moodle supuso un gran desafío para gran parte de los docentes. Para aprender cómo utilizar un sistema no bastó una capacitación

teórica. La mayoría de los docentes tropezó con dificultades a la hora de crear sus cursos, de programar e incorporar recursos y actividades, así como en la estructuración.

Partiendo de esta realidad, la Dirección de Postgrado e Investigación de la Universidad Católica Unidad Pedagógica Carapeguá planificó unas sesiones de tutorías individualizadas o en pequeños grupos, donde los docentes más preparados ayudaron a sus colegas en temas puntuales, sobre el uso y manejo de la plataforma Moodle.

Este método sirvió para avanzar en la utilización de este sistema, ofrecer mejores cursos; a la vez, los docentes se sintieron acompañados en este proceso. Además, estas tutorías posibilitaron que los docentes puedan utilizar más recursos, proponer actividades variadas, incorporar innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Foro de experiencias pedagógicas significativas

Este foro se llevó a cabo en la Universidad Católica Unidad Pedagógica Carapeguá, bajo la coordinación de la Dirección de Postgrado e Investigación y constituye una buena práctica que rompe el tradicional esquema de trabajo individualista, aislado y fragmentado que se asume en la mayoría de las instituciones de educación superior en Paraguay.

A través de este foro se presentaron varias experiencias significativas que pueden replicarse como buena práctica, ya sea en la gestión de la extensión, la investigación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Incorporación de docentes externos

La educación «a distancia» rompió la barrera del tiempo y espacio, posibilitando la incorporación de otras personas, otros profesionales, ya sea del país o del extranjero. Una experiencia de este tipo se desarrolló en el programa de *Diplomado en TIC aplicadas a la Educación*, donde los docentes propiciaron la participación de un profesor mexicano, de vasta experiencia en la educación «a distancia» (virtual). En la oportunidad, los profesores del Diplomado entrevistaron mediante una videoconferencia al profesor invitado sobre diversas cuestiones referentes a la implementación de clases «a distancia» y el uso de sistemas de gestión de aprendizaje.

Con esta experiencia se pudo enriquecer la clase y captar mayor interés de los participantes, quienes tuvieron la oportunidad de formular sus preguntas al profesor invitado e interactuar en la reunión.

El trabajo cooperativo

Otra experiencia destacable es la adopción de un trabajo cooperativo, como respuesta a las dificultades que fueron surgiendo en la implementación de las clases. Al respecto, es importante señalar que varios cursos tuvieron que desarrollarse de manera conjunta, entre dos o más profesores, donde se distribuían las tareas para atender mejor y con más rapidez a los requerimientos de los estudiantes.

Este trabajo cooperativo fue más relevante en las clases sincrónicas o videoconferencias en línea. La modalidad adoptada en algunos casos consistió en la siguiente:

- Uno de los docentes se encarga de generar la reunión en línea, recibir a los participantes, grabar y moderar la reunión atendiendo a las preguntas y los comentarios que surgen en el *chat*.
- En cambio, la otra persona se encarga de desarrollar la clase, a través de presentaciones y otras actividades.

Por otra parte, también se organizaron círculos de aprendizaje para afrontar diversas temáticas en el contexto de la educación «a distancia»: utilización de pizarra digital, didáctica de las clases «a distancia», aplicaciones para agilizar el trabajo docente, entre otros.

8.7. Reflexiones, valoraciones y retos sobre la gestión en momentos de confinamiento y reapertura

La pandemia del Covid-19, que ha provocado el confinamiento en el ámbito educativo, ha dejado varias enseñanzas, no solo en la educación, sino en las diversas áreas como la salud, la economía y la convivencia social. Se ha demostrado la interdependencia entre los países y la necesidad de generar una mayor conciencia social en el sentido de cuidarse a uno mismo para no afectar a los demás. Repentinamente, nos sentimos inseguros, y conservar la propia vida y la de los demás se convirtió en prioridad.

Es destacable la continuidad de los servicios educativos, a pesar de las múltiples dificultades como la falta de cobertura de internet, la escasa preparación de docentes y estudiantes, las estructuras organizativas poco adecuadas y los procesos prediseñados para la educación presencial.

En Paraguay, las normativas emanadas de las instituciones estatales como la Presidencia de la República, el MSPyBS, el MEC y el CONES, se encargaron de salvaguardar la salud y evitar un contagio masivo que pueda colapsar el sistema de salud. Actualmente, se continúa con la educación a distancia, aunque la modalidad semipresencial o híbrida se va implementando en las carreras que exigen prácticas, ciñéndose a los protocolos establecidos: distanciamiento, higiene, uso de mascarillas, grupos pequeños y espacios ventilados.

El cambio más impactante que sufrieron las instituciones educativas se dio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la adopción de la educación «a distancia» o enseñanza remota. La organización institucional permaneció casi inalterable, es decir, con la estructura existente se incorporaron nuevos procesos: informatización, nuevos sistemas de gestiones académicas. Por otra parte, la vinculación de las universidades con la comunidad se vio afectada negativamente por las restricciones sanitarias, y no se dio con la misma intensidad de siempre.

Desde una perspectiva más favorable, el confinamiento abrió múltiples posibilidades que antes no se aprovechaban en la educación superior. Aumentó la oferta de cursos de capacitación «a distancia» que no exigían grandes inversiones en términos económicos, pues las instituciones educativas también pudieron ahorrar sus costos de funcionamiento. Las actividades académicas se expandieron incluso de manera internacional, mediante seminarios, talleres, congresos, conferencias y webinars. La crisis educativa despertó la creatividad y la innovación, que se manifestó en el uso de nuevos recursos de enseñanza-aprendizaje, un abordaje diferente de la evaluación, la asunción de un rol más activo de parte de los docentes, que dejaron métodos y técnicas quizás obsoletos y poco adecuados para los tiempos actuales: pasaron del papel, de las fotocopias a la creación contenidos multimedios o en diversos formatos.

No obstante, el gran desafío de la educación «a distancia» en contexto de confinamiento, es mantener la misma calidad, el mismo o mejor nivel de aprendizaje. Al respecto, una de las cuestiones con frecuencia criticada es la disminución de la calidad educativa ocasionada por distintos factores como: profesores no preparados para impartir clase en la nueva modalidad, infraestructura tecnológica poco adecuada de las instituciones educativas, baja y mala cobertura de internet en el país, escaso contacto entre docentes y estudiantes para la retroalimentación de las actividades académicas, suspensión de prácticas que son claves para algunas carreras. Al respecto, un estudio realizado por Mereles, Canese y Amarilla (2020) concluye que en el aprendizaje

no solo influyen el proceso de enseñanza, sino también aspectos afectivos del hogar, así como la falta de comprensión de las tareas asignadas.

Ante la deficiente cobertura de internet y el costo que implica a los estudiantes conectarse a las clases, resulta oportuno proponer la liberación de este servicio, considerando que la educación es responsabilidad de todos, o que el Estado absorba en el marco de una educación gratuita. Asimismo, es una oportunidad para las telefónicas privadas implementen la liberación de internet a los estudiantes, en el marco de la responsabilidad social empresarial (RSE).

Finalmente, en Paraguay, la crisis educativa en contexto de emergencia sanitaria dejará profesores más capacitados, universidades con mejor infraestructura y recursos humanos para atender la educación «a distancia», y una mayor aceptación de esta modalidad educativa. Esperamos que, en la postpandemia, las instituciones educativas y los organismos rectores de la educación superior incorporen las experiencias de aprendizaje, y se proyecten hacia nuevas formas de educación sin descuidar la calidad. Que con la vuelta a las clases presenciales no haya un estancamiento, retroceso y marginación de todo lo aprendido, sobre todo, en la incorporación de recursos tecnológicos en la educación.

8.8. Referencias

- CONES. (2020a). *Comunicado N° 5 / 2020: A las Instituciones de Educación Superior del Paraguay sobre la falta de suspensión de clases en el periodo de contención COVID-19*. Disponible en <http://www.cones.gov.py/comunicado-cones-a-las-instituciones-de-educacion-superior-del-paraguay-sobre-la-falta-de-suspension-de-clases-en-el-periodo-de-contencion-covid-19/> (consulta:08/10/2021).
- CONES. (2020b). *Resolución CE-CONES N° 04/2020*. Asunción, Paraguay: CONES.
- CONES. (2020c). *Resolución CE-CONES N° 36/2020*. Asunción, Paraguay: CONES.
- CONES. (2020d). *Resolución CE-CONES N° 57/2020*. Asunción, Paraguay: CONES.
- CONES. (2021a). *Resolución CE-CONES N° 29/2021*. Asunción, Paraguay: CONES.
- CONES. (2020e). *Resolución CE-CONES N° 42/2021*. Asunción, Paraguay: CONES.
- CONES. (2021b). *Protocolo para la opción de clases semipresenciales (híbridas)*. Disponible en <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta1/adjunto/4d1776-PROTOCOLOPARALAOPCIONDECLASESEMIPRESENCIALESHIBRIDASENINSTITUCIONESDE EDUCACIONSUPERIOR.pdf> (consulta, 15/10/2021).
- Universidad Nacional de Asunción. (2020). *Plan de acción de extensión universitaria*. Disponible en <https://qui.una.py/wp-content/uploads/2020/10/PLAN-DE-ACCI%C3%93N-DEUCUARENTENA-COVID-19-2020.pdf> (consulta:25/09/2021).
- Mereles, J. I., Canes, V. y Amarilla, J. (2020). *Dificultades experimentadas por estudiantes secundarios y universitarios en Paraguay en tiempos de COVID-19*. Disponible en <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/116/241> (consulta: 15/10/2021).
- Riart, J. G. (2021). *El docente universitario postpandemia (clase magistral)*. Carapeguá: Universidad Católica. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1vTPW1CtrfN_HRFXqhkGdIV32QpZbd0r/view?usp=sharing (consulta: 15/10/2021).
- Sanz, I. Sáinz, J. y Capilla, A. (2020). *Efectos de la crisis del Coronavirus en la educación*. Madrid, España: OEI.
- Universidad Católica. (2020). *Orientaciones generales para las clases virtuales, 2020*. Carapeguá: Universidad Católica.